

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MARTES 14 DE OCTUBRE DE 2014

PROPONE EL INE VERIFICAR PROGRAMAS DE OPINIÓN Y ENTRETENIMIENTO

El tiempo que destinen los programas de opinión para hablar sobre las campañas electorales deberá ser verificado, propuso el área técnica del Instituto Nacional Electoral (INE). Hoy el Comité de Radio y Televisión del organismo comicial discutirá y aprobará el Proyecto sobre la nueva metodología que deberá utilizarse para supervisar información sobre las precampañas y campañas federales de 2014-2015, como paso previo para elaborar un reglamento más amplio. Ayer, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE entregó el documento a consejeros, que incluye la supervisión de cinco programas de opinión: México confidencial, A quemarropa, Tercer grado, Primer plano y La hora de opinar, así como cinco de entretenimiento: Hoy, Venga la alegría, Ventaneando, y de radio Martha Debayle y Todo para la mujer. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 17, CLAUDIA HERRERA)

PARTIDOS OBJETAN FISCALIZACIÓN DEL INE

Los partidos políticos harán observaciones a algunas de las medidas que se están proponiendo para el Reglamento de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE), mientras los consejeros se reunieron ayer para concluir con el consenso del documento, que podría ser presentado al Consejo General en sesión la próxima semana. Sobre la construcción de un Padrón de Proveedores, Francisco Gárate, representante del Partido Acción Nacional (PAN) ante el organismo comicial, explicó que tienen una contrapropuesta para vigilar de mejor manera que el dinero ilícito y en efectivo no llegue a las campañas. En tanto, Camerino Márquez, representante del Partido de la Revolución Democrática (PRD), señaló que va a llegar tarde este reglamento, pues las precampañas ya empezaron en algunas entidades. Por su parte, José Antonio Hernández, representante del Partido Revolucionario Institucional (PRI), dijo que no conocen la propuesta, pero que estarán de acuerdo con cualquier iniciativa que permita atajar el dinero ilícito en las campañas. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 6, AURORA ZEPEDA)

OFICIALIZA PRD SU PROPUESTA DE CREAR UNA COMISIÓN QUE FISCALICE A LOS CANDIDATOS

Ante los presuntos nexos de José Luis Abarca, alcalde con licencia de Iguala, Guerrero, prófugo de la justicia, con la delincuencia organizada, la dirigencia del Partido de la Revolución Democrática (PRD) anunció que buscará a los presidentes de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional (PAN), con el fin de proponer una estrategia conjunta que responda a la infiltración del crimen en la política y los cargos de elección popular. La cúpula perredista oficializó ayer su propuesta de constituir una comisión de especialistas que proponga medidas para combatir el grave fenómeno de la infiltración de la delincuencia organizada en la política, especialmente en los gobiernos municipales. Carlos Navarrete, dirigente nacional del sol azteca, sostuvo que ese instituto político no es protector de ningún gobierno y de ningún signo partidario. Informó que el sol azteca aprobó iniciar la evaluación de gobernadores y alcaldes surgidos del sol azteca. De encontrarse elementos e indicios, se trasladarán inmediatamente a la Procuraduría General de la República (PGR) para que los investigue, afirmó. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 9, ENRIQUE MÉNDEZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MARTES 14 DE OCTUBRE DE 2014

HAY QUE PONER LUPA EN CANDIDATURAS: CAMACHO QUIROZ

El caso Iguala, Guerrero, donde presuntamente José Luis Abarca, presidente municipal perredista, está involucrado con la delincuencia organizada, obliga a los partidos políticos a aguzar mucho más sus sentidos y en lo sucesivo a designar cuidadosamente a sus aspirantes a puestos de elección popular, planteó César Camacho Quiroz, líder nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI). En entrevista, dijo que el proceso electoral 2014-2015, en el que se renovarán, entre otros cargos, nueve gubernaturas y la Cámara de Diputados, es una oportunidad para los institutos políticos de mostrar la eficacia de la política y particularmente para el tricolor es una ocasión para pensar cómo hacer atractiva la política a los ciudadanos. (EL ECONOMISTA, SUPL. LOS POLÍTICOS, P. 15-16, DIEGO BADILLO)

LICENCIA DE MADERO PUEDE ACENTUAR DIVISIÓN: GIL ZUARTH

Si bien las aspiraciones de Gustavo Madero Muñoz de conseguir una candidatura a diputado federal son legítimas, no es válido que sobreponga sus intereses a los del Partido Acción Nacional (PAN) y que su decisión responda a una lógica de aniquilar a sus adversarios políticos, los corderistas y calderonistas, afirmó Roberto Gil Zuarth, senador del blanquiazul. En entrevista, refirió que, desde su perspectiva, no hay honor y responsabilidad más grande para un panista que ser el presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) y sentarse en la silla que ocupó Manuel Gómez Morín, fundador del PAN, por lo que dijo que la única razón para que Madero deje la presidencia del partido es sobreponer sus intereses personales a los de ese instituto político. (EL ECONOMISTA, SUPL. LOS POLÍTICOS, P. 1 Y 11, LIDIA ARISTA)

ACUSA PRD A RUBALCAVA DE ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA

Adrián Rubalcava, jefe delegacional de Cuajimalpa, fue denunciado por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) ante el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) por presuntamente incurrir en actos anticipados de precampaña. La denuncia de los perredistas, encabezados por Raúl Flores, líder local, es a partir de la propaganda que el priísta ha desplegado en su demarcación para promover su imagen. Para sustentar su queja, los perredistas presentaron como pruebas fotografías de vallas donde aparece el nombre e imagen de Rubalcava, con motivo de difundir acciones de su gobierno. (REFORMA, CIUDAD, P. 4, ALBERTO ACOSTA)

CASTILLO CERVANTES DESCARTA INTERFERIR EN COMICIOS DE MICHOACÁN

Alfredo Castillo Cervantes, comisionado para la Seguridad y el Desarrollo Integral de Michoacán, en reunión con representantes de organismos empresariales afirmó que su objetivo en esa entidad no es ganar una elección, imponer candidatos ni participar en el proceso electoral. En la reunión, señaló que no le interesan las críticas ni los aplausos, sino la consolidación de las instituciones de seguridad pública, procuración de justicia y restitución del tejido social deteriorado los últimos 10 años. Precisó que la tarea de la Comisión todavía no está acabada y señaló que a pesar de los esfuerzos logrados durante los últimos nueve meses, aún falta mucho por realizar. En tanto, los empresarios se pronunciaron por la permanencia de Castillo Cervantes en su cargo, luego de que reconocieron su función y que gracias a la estrategia del gobierno federal se revirtieron las condiciones de inseguridad en Michoacán. (LA CRÓNICA DE HOY, ESTADOS, P. 14, IGNACIO ROQUE MADRIZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MARTES 14 DE OCTUBRE DE 2014

LA REFORMA ELECTORAL CONSOLIDÓ AL TEPJF COMO GARANTE DE LA LEGALIDAD EN LOS PROCESOS ELECTORALES

La instalación de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), derivada de la reciente reforma político-electoral, consolidó al organismo como la máxima autoridad jurisdiccional garante de la legalidad en los procesos electorales, coincidieron en señalar José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente de la Sala Superior, y Clicerio Coello Garcés, magistrado presidente de la nueva instancia. Durante la emisión de los programas Justicia electoral a la semana y EscúchaTE, explicaron que la nueva Sala resolverá todos los asuntos relacionados con actos anticipados de precampaña y campaña electoral, promoción personalizada de servidores públicos, adquisición indebida de tiempos en radio y televisión, expresiones de calumnia o violaciones a las reglas de acceso a los medios de comunicación, lo cual dará mayor certeza a los resultados electorales. Luna Ramos destacó que el funcionamiento del nuevo organismo implica la cooperación entre una instancia del Poder Judicial, el Tribunal Electoral, y un órgano autónomo como el Instituto Nacional Electoral (INE), lo cual fortalecerá la colaboración institucional entre ambas dependencias. El Magistrado Presidente de la Sala Superior invitó a Gabriela Villafuerte Coello, a Coello Garcés y a Felipe de la Mata Pizaña, integrantes de la Sala Regional Especializada, a cumplir el reto de consolidar la madurez democrática mexicana y robustecer la impartición de justicia electoral en beneficio de la ciudadanía. Por su parte, Coello Garcés afirmó que la libertad de expresión y la preservación de la equidad en la contienda electoral son elementos esenciales del sistema democrático, por lo que ambos aspectos serán objeto de tutela en las resoluciones que emita la Sala Regional Especializada, respetando en todo momento el debido proceso legal y el derecho de defensa de quienes sean parte en el Procedimiento Especial Sancionador. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN; AGENCIA JM.COM, REDACCIÓN; PAN Y CIRCO.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO.COM, REDACCIÓN; LA PRENSA.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE ACAPULCO.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE MAZATLÁN.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE SINALOA.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE TIJUANA.COM)

NUEVAS REGLAS ELECTORALES NOS DIERON MEJORES ARMAS PARA LAS ELECCIONES DE 2015: LUNA RAMOS

José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), aseguró que la reforma político-electoral aprobada este año dio mejores armas al organismo jurisdiccional para garantizar la legalidad de las elecciones de 2015. En entrevista en La Red de Radio Red, programa conducido por Sergio Sarmiento y Guadalupe Juárez, el Magistrado Presidente destacó que las nuevas reglas empoderan a la ciudadanía a través de las consultas populares y las candidaturas independientes, además de fortalecer la resolución de procedimientos sancionatorios, mediante la creación de la Sala Regional Especializada. Acompañado por Salvador Nava Gomar, magistrado de la Sala Superior, Luna Ramos señaló que el Tribunal es transparente, pues todos sus actos administrativos y jurisdiccionales son puestos a disposición de la ciudadanía. Por su parte, el magistrado Nava Gomar explicó el funcionamiento de la Sala Regional Especializada y aseguró que la judicialización de los procedimientos electorales en México es una virtud del sistema democrático, debido a que da la posibilidad a los ciudadanos de controvertir cualquier acto de autoridad. Asimismo, destacó que el Tribunal es constante en sus criterios y preceptos para resolver, lo cual es reconocido por los actores políticos que acuden con regularidad en busca de justicia electoral. (LA RED DE RADIO RED, SERGIO SARMIENTO Y GUADALUPE JUÁREZ; GRUPO RADIO CENTRO)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MARTES 14 DE OCTUBRE DE 2014

MAGISTRADO LLAMA A PARTIDOS A HACER UN PACTO SOCIAL

Durante la clausura del V Foro sobre Democracia Latinoamericana, celebrada en El Colegio de México (Colmex), Flavio Galván Rivera, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), llamó a los partidos políticos y candidatos a hacer un nuevo pacto social, para que aquellos que busquen competir en las elecciones tengan una ficha limpia para ser elegibles. Asimismo, indicó que en México se debe seguir trabajando para el fortalecimiento de la democracia. Señaló que no se puede hablar del sistema democrático integral en el país, cuando hay, según el censo de 2010, 11 millones de personas en pobreza extrema y 53 millones de pobres en la República. Por su parte, José Antonio Meade, titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), aseguró que “el estado que guarda la democracia latinoamericana es sano”. (FORO TV, ERIK CAMACHO, LAS NOTICIAS DE LAS 13:00)

AMPLÍA INE TOPE DE GASTOS PARA PRECAMPAÑAS

Quienes aspiren a ser candidatos a diputados federales podrán gastar hasta 224 mil 74 pesos durante las precampañas, lo que implica un incremento de 37% con respecto a lo autorizado en la elección de 2012. En aquellos comicios, el tope establecido por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) fue de 162 mil 536 pesos, lo que significa que para 2015 habrá un aumento de 61 mil 538 pesos. La Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó ayer el acuerdo por el que se determina el tope máximo de gastos de precampaña para cada aspirante a legislador federal. Dicho acuerdo refiere que la ley indica que el gasto máximo de precampaña será equivalente al 20% del tope de campaña de la elección anterior, que en ese caso fue de un millón 120 mil 374 pesos. Además, el INE estimó que se podrían registrar dos precandidatos por cada uno de los 10 partidos políticos con registro nacional. Si esto se confirma para la elección de 300 diputados de mayoría, se estaría hablando de seis mil precandidatos que en conjunto podrían gastar un máximo de mil 344 millones 444 mil pesos. Ese dinero puede provenir de las prerrogativas que reciben los partidos del Estado y de recursos privados que consigan los propios precandidatos. El gasto máximo para quienes sean designados candidatos por sus partidos o quienes obtengan el reconocimiento del INE como candidatos independientes será establecido a más tardar el último día de diciembre de 2014. (REFORMA, NACIONAL, P. 9, JOSÉ DAVID ESTRADA)

PT, EL MÁS SANCIONADO POR EL INE ENTRE LOS PARTIDOS MINORITARIOS

Con una multa que rebasa los 13 millones de pesos, el Partido del Trabajo (PT) se perfila como el más sancionado por el Instituto Nacional Electoral (INE), entre los institutos políticos de menor tamaño. Los problemas de los petistas en las cuentas de 2013 son de tal magnitud que la cantidad aprobada por la Comisión de Fiscalización del INE implica descontar 4.64% del financiamiento público entregado este año, de 292.3 millones de pesos. Entre las irregularidades detectadas en las auditorías practicadas al informe del PT del año pasado se encuentra que presentó una factura que carece de la totalidad de los requisitos fiscales, al reportar un registro federal de contribuyentes incorrecto y no mostrar el contrato, presupuesto de obra ni evidencia fotográfica de los trabajos realizados por 4.2 millones. El resolutive que será puesto a consideración del Consejo General propone sancionar a los siete partidos registrados hasta el año pasado por un monto global de 131 millones de pesos. Todos, en especial PRD y PRI —los más afectados—, ya preparan su defensa para que les rebajen los montos en la sesión que podría efectuarse la próxima semana, y luego recurrir a tribunales electorales. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 16, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MARTES 14 DE OCTUBRE DE 2014

DEFINE LA CORTE PASOS A SEGUIR PARA SOLICITAR CONSULTAS POPULARES

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) estableció que los ciudadanos que soliciten la realización de las consultas populares carecen de legitimación para requerir de manera directa que el máximo Tribunal se pronuncie sobre la constitucionalidad o no de las preguntas que se formulen. A través del Semanario Judicial de la Federación, se puntualizaron los pasos a seguir para una consulta popular, partiendo del hecho de que el artículo 35, fracción VII, de la Constitución Política de nuestro país, prevé el derecho de los ciudadanos a votar en las consultas populares sobre temas de trascendencia nacional. Asimismo, puede solicitar al Congreso de la Unión que emita las convocatorias respectivas y establezca las bases conforme a las cuales debe reglamentarse dicha consulta. En este sentido, se puntualizó que la petición debe aprobarse por la mayoría de cada Cámara, y la solicitud debe ser realizada por el equivalente a cuando menos 2% de los ciudadanos inscritos en lista nominal de electores. El Instituto Nacional Electoral (INE) o, en su caso, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), deberá verificar que se cumpla con el porcentaje mínimo de participación ciudadana requerido. Cumplido lo anterior, si el Congreso determina que la solicitud se formuló por parte legitimada y, en su caso, que la aprobaron ambas Cámaras o que se alcanzó el porcentaje requerido, debe remitirla a la Suprema Corte para que decida sobre la constitucionalidad de la materia de la consulta popular de que se trate. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 10, CECILIA HIGUERA)

DESCARTAN MANIPULACIÓN DE CONSEJEROS EN RENOVACIÓN DE LA DIRIGENCIA DEL PRD EN TLAXCALA

La dirigencia estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en Tlaxcala, descartó la manipulación de la estructura de consejeros partidistas para favorecer las aspiraciones de Cristóbal Luna Luna, actual secretario general del Comité Ejecutivo Estatal (CEE), quien recién dio a conocer que cuenta con el respaldo de la mayoría de las corrientes para presidir al sol azteca en esa entidad. De cara a la renovación del CEE, a celebrarse mediante elección indirecta de los consejeros, Rosalío Espejel Velazco, secretario de planeación, rechazó que se utilice esa estructura, debido a que todos los grupos están representados. Por otra parte, celebró el fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que ordenó a la Sala Unitaria Electoral Administrativa del Poder Judicial del Estado, hacer una nueva revisión de la multa que el Consejo General del Instituto Electoral de Tlaxcala (IET) fijó al Partido Revolucionario Institucional (PRI) por la comprobación del gasto del año pasado, por considerar que los 415 mil pesos no son suficientes en virtud de las irregularidades administrativas que el tricolor cometió. (E-CONSULTA.COM, GERARDO SANTILLÁN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MARTES 14 DE OCTUBRE DE 2014

COTOÑETO CARMONA BUSCA EXPULSAR DEL PRD A LUNA PORQUILLO Y MÉNDEZ SPÍNOLA

Antes de dejar la dirigencia estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en Puebla, Eric Cotoñeto Carmona presentará ante el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) una petición de expulsión en contra de Jorge Méndez Spínola y Roxana Luna Porquillo, líderes de las corrientes Izquierda Democrática Nacional (IDN) y Alternativa Democrática Nacional (ADN) en esa entidad, respectivamente. Cotoñeto precisó que el retraso en la solicitud de expulsión de sus compañeros se originó por el proceso de elección interna del partido, así como por la instalación de los integrantes del Consejo Nacional del sol azteca y la designación de Carlos Navarrete Ruiz como presidente del CEN. En entrevista telefónica, el dirigente partidista explicó que pedirá a los órganos internos del partido que inicien el proceso, debido a que ambos mantienen un “doble discurso”, al señalar que buscan el beneficio de la izquierda, pero lo único que hacen es tratar de obtener beneficios personales. Previo a la elección interna, Méndez Spínola impugnó ante órganos partidistas y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) el registro como militante y la candidatura al Consejo Nacional de Luis Maldonado Venegas. (E-CONSULTA.COM, MARÍA PINEDA)

PIDE URQUIZA PÉREZ NO POLITIZAR DESIGNACIÓN DE CONSEJEROS LOCALES

Ante la impugnación en contra de su designación como consejero del Instituto Electoral de Michoacán (IEM), Humberto Urquiza Pérez hizo un llamado a los partidos a no politizar el proceso y enfatizó su desconcierto de que sea en este momento cuando el Partido Acción Nacional (PAN) decida iniciar un proceso de impugnación ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Aunque se dijo respetuoso de la postura de dicho instituto político, destacó que a un año y medio de su designación como consejero por el Congreso del estado, sin ningún voto en contra, se ha dedicado a trabajar sin preferencias de ningún tipo. (QUADRATÍN.COM, PATRICIA PADRÓN)

DISTRITO FEDERAL

NUEVOS MAGISTRADOS COMIENZAN LIMPIA DE EMPLEADOS EN EL TRIBUNAL ELECTORAL LOCAL

Los recién designados magistrados del Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) comenzaron la limpieza de personal en esa institución, a pesar de que todavía no instalan el Pleno del órgano, acto que tendrá lugar esta tarde, en una ceremonia a la cual se prevé asista Miguel Ángel Mancera, jefe del Ejecutivo local. En este mismo acto, Gustavo Anzaldo, Armando Hernández Cruz, Gabriela del Valle, María del Carmen Carreón y Eduardo Arana habrán de elegir de entre ellos quién será su presidente por los siguientes cuatro años. Con ello quedan sin posibilidad de ocupar ese cargo Carreón y Arana, pues el Senado los eligió por un periodo de tres años, mientras Del Valle y Hernández estarán como magistrados cinco y Anzaldo siete. Personal de esa institución afirmó que desde el pasado miércoles empezaron a repartirse oficios entre los mandos medios y altos para notificarles que deben presentar ya su renuncia. (LA JORNADA, CAPITAL, P. 34, RAÚL LLANOS SAMANIEGO)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MARTES 14 DE OCTUBRE DE 2014

PIDE DELGADO CARRILLO AL SENADO RETOMAR LA REFORMA POLÍTICA DEL DF

Mario Delgado Carrillo, senador por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y presidente de la Comisión del Distrito Federal, hizo un exhorto a la Mesa Directiva de la Cámara alta, para que se retome el asunto de la reforma política de la ciudad de México, ya que, recordó, “existe el compromiso de los coordinadores parlamentarios de las diferentes fracciones partidistas que este tema va y va a salir”. El legislador por el sol azteca advirtió la necesidad de que se retomen las reuniones para desahogar este tema pendiente, que es de urgente resolución, aunque estableció que 2015, “no es una camisa de fuerza” para su aprobación. En este sentido, refirió que la elección de los nuevos órganos, como es el caso de los titulares de las alcaldías que vendrán a sustituir a la figura de los delegados en cada una de las demarcaciones políticas, es algo que sí estaría entrando en vigor hasta 2018. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 10, CECILIA HIGUERA)

GUERRERO

QUEMAN PALACIO A AGUIRRE RIVERO

A medio mes de la desaparición de 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapa, estudiantes de esa casa de estudios y maestros de la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación de Guerrero (CETEG) radicalizaron su protesta contra el gobierno de Ángel Aguirre Rivero, gobernador de esa entidad. Los maestros y normalistas quemaron el Palacio de Gobierno, así como el edificio del Ayuntamiento de Chilpancingo. Fue la jornada de protestas más violenta desde la desaparición de los estudiantes en Iguala, hace 18 días. El cerco obligó a que Ramón Navarrete, presidente interino de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), interviniera para convencer a los manifestantes de que dejaran salir a mujeres y adultos mayores. Mientras eso ocurría en la capital del estado, en el municipio de Cocula, colindante con Iguala, fue detenido César Miguel Peñaloza, alcalde del Partido Revolucionario Institucional (PRI), y un grupo de policías municipales. De acuerdo con fuentes del gobierno federal, existen sospechas de que estos funcionarios habrían participado en la desaparición de los normalistas. (REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 5, JESÚS GUERRERO; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1 Y 18, ROLANDO AGUILAR Y ÁNGEL GALEANA; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1 Y 4, ROGELIO AGUSTÍN ESTEBAN; EL UNIVERSAL, NACIONAL, 1 Y 8, VANIA PIGENUTT, SILVIA OTERO Y ASTRID RIVERA)

SE SUMAN A PROTESTAS EN AYOTZINAPA

Estudiantes normalistas de Michoacán retuvieron 35 autobuses en los que pretenden viajar a Guerrero en apoyo a los normalistas de Ayotzinapa. El gobierno estatal anunció un operativo para escoltar a los normalistas de Tiripetío, Cherán y Arteaga en su camino a Guerrero. “Los escoltaremos y estaremos en coordinación con la Policía Federal (PF) para que los escolten”, anunció Carlos Castellanos, titular de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) local. En la ciudad de México, estudiantes e integrantes de colectivos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) llamaron ayer a realizar un paro de labores de 48 horas para demandar la aparición con vida de los estudiantes. En tanto, en Oaxaca, un grupo de profesores de la Sección 22 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) y de estudiantes normalistas tomaron la caseta de peaje de Huitzo en la autopista Oaxaca-Puebla, en donde permitieron el paso de automovilistas a cambio de una cuota voluntaria, durante cinco horas. (REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 6, ADÁN GARCÍA, MIRTHA HERNÁNDEZ Y VIRGILIO SÁNCHEZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MARTES 14 DE OCTUBRE DE 2014

ENTREGA BEJARANO PRUEBAS DE LA PARTICIPACIÓN DEL ALCALDE DE IGUALA EN ASESINATO DE ACTIVISTA

René Bejarano, secretario de acción política y estratégica del Partido de la Revolución Democrática (PRD), compareció el pasado fin de semana ante autoridades de la Subprocuraduría Especializada en Investigación contra la Delincuencia Organizada (SEIDO), a las que entregó documentos que supuestamente prueban la participación de José Luis Abarca Velázquez, alcalde con licencia de Iguala, en el asesinato del activista Arturo Hernández Cardona, ocurrido en octubre de 2013. Funcionarios de la Procuraduría General de la República (PGR) confirmaron lo anterior, pero se negaron a informar sobre el contenido de las declaraciones ministeriales que realizó Bejarano como denunciante de los hechos. Indicaron que las pruebas ofrecidas por el perredista serán evaluadas por los fiscales, que mantienen abierta una investigación contra Abarca Velázquez por probables delitos relacionados con la delincuencia organizada. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 7, ALFREDO MÉNDEZ)

MORELOS

RENUNCIA MESSEGUER Y VA POR ALCALDÍA

Ante la salida de Jorge Messeguer, quien dejó el cargo para buscar la candidatura de su partido a la alcaldía de Cuernavaca, Morelos, fue nombrado su relevo. Graco Ramírez, gobernador de la entidad, tomó protesta a Matías Quiroz, edil con licencia de Tlaltizapán, quien desde ayer se hizo cargo de atender la política interna del estado. "Viene a reemplazarlo otro estimado compañero que es Matías Quiroz. Igual que con Jorge, nos une la convicción política de un proyecto. Somos militantes de un partido, hemos construido y compartido nuestros sueños para poder hacer lo que estamos realizando ahora", dijo Ramírez. (REFORMA, ESTADOS, P. 15, HÉCTOR RAÚL GONZÁLEZ)

ANALIZAN VÍA PARA SUPLIR A MAGISTRADA

Gloria Vilmary Pérez Escobar, magistrada del Tribunal Electoral del Estado de Campeche (TEEC), que renunció el viernes, engañó al Senado de la República, porque nunca notificó a los legisladores que había sido candidata a un puesto de elección popular en 2012, y ahora está sujeta a un juicio de responsabilidad y el propio Senado analiza si procede en contra de ella por haber mentido, informó Roberto Gil, presidente de la Comisión de Justicia en la Cámara alta. A su vez, Arely Gómez, secretaria de esta Comisión, explicó que la propia Pérez Escobar admitió que no había incluido esa postulación en su currículum, porque consideró que al tratarse de una candidatura plurinominal no era de elección popular. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 2, LETICIA ROBLES)

PAN ALISTA SU PROPUESTA ANTICORRUPCIÓN

El Partido Acción Nacional (PAN) en el Congreso de la Unión dará a conocer su propuesta para crear el Sistema Nacional Anticorrupción, el Tribunal Nacional de Cuentas y el Sistema Nacional de Integridad Pública. Ayer, Ricardo Anaya Cortés, presidente nacional blanquiazul, se reunió en privado con Jorge Luis Preciado, coordinador del PAN en el Senado, y con Marcos Aguilar, presidente de la Comisión de Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias de la Cámara de Diputados, para afinar esta propuesta que se complementará con el eventual órgano anticorrupción que pretende crear el Congreso. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, FRANCISCO NIETO)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MARTES 14 DE OCTUBRE DE 2014

DESTACA PEÑA NIETO ROL CIUDADANO

Enrique Peña Nieto, presidente de México, aseguró ayer que la sociedad ha jugado un rol fundamental para que el respeto a las garantías individuales sea una realidad cotidiana. Por ello, durante la inauguración del Encuentro Iberoamericano de la Sociedad Civil, ofreció sumar esfuerzos para fortalecer el marco legal en materia de derechos humanos. "Las organizaciones sociales han sido fundamentales para consolidar nuestra democracia. Los ciudadanos organizados han sido y seguirán siendo un poderoso motor de cambio social", añadió. (REFORMA, NACIONAL, P. 3, ÉRIKA HERNÁNDEZ)

SE ALISTA LA PGR PARA NUEVO MODELO DE JUSTICIA

La Procuraduría General de la República (PGR) aumentará la capacitación de su personal rumbo al Sistema de Justicia Penal Acusatorio, destacando un Ciclo de Conferencias del 15 de octubre al 9 de diciembre próximo, informó la institución. A través de un comunicado, detalló que las conferencias se impartirán en su edificio sede, ubicadas en avenida Reforma, en la ciudad de México. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 14, DORIS GOMORA)

CITAN POR CASO IGUALA

Integrantes de la Comisión especial de seguimiento el caso Iguala de la Cámara de Diputados se reúnen hoy en el Palacio de Covián con Miguel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), y con Jesús Murillo Karam, titular de la Procuraduría General de la República (PGR). Al respecto, senadores del Partido de la Revolución Democrática (PRD) consideraron que no es necesario que Ángel Aguirre Rivero, gobernador de Guerrero, se separe del cargo para esclarecer la desaparición de 43 normalistas de Ayotzinapa. La renuncia o destitución del mandatario estatal no sólo no resuelve el problema, sino que abonaría a la inestabilidad política en la entidad, señalaron. Senadores de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y PRD viajarán a Iguala para entrar en contacto con autoridades, familiares y víctimas. (REFORMA, NACIONAL, P. 7, CLAUDIA GUERRERO; LA JORNADA, ESTADOS, P. 7, VÍCTOR BALLINAS)

INDAGAN A POLICÍAS POR HERIR A ALEMÁN

Un ruido similar a una detonación de arma de fuego hizo que agentes dispararan en contra de estudiantes universitarios en Chilpancingo, justificó la Fiscalía General de Guerrero. La noche del domingo, el grupo de antisequestros de la Policía Ministerial realizaba un operativo de búsqueda de plagiarios y fueron agredidos por un comando, lo que dejó el saldo de un agente muerto, detalló el vicesfiscal de investigación, Víctor León Maldonado. En conferencia, el funcionario estatal detalló que tras el ataque fueron colocados filtros de revisión en salidas y entradas de la ciudad. La persona herida es de origen alemán, Kim Fritz Kaiser, y viajaba con compañeros del Tecnológico de Monterrey. Fue trasladado a un Hospital privado en Chilpancingo en primera instancia, y posteriormente a la ciudad de México. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, ALFONSO JUÁREZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MARTES 14 DE OCTUBRE DE 2014

CONFRONTA A SENADORES RELEVO EN LA CNDH

Las comisiones de Derechos Humanos y Justicia del Senado no lograron acordar y elaborar el proyecto de convocatoria para renovar la presidencia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). Los legisladores fueron citados para sesionar la tarde de ayer con la finalidad de consensuar una redacción del documento que debían entregar a la Junta de Coordinación Política (Jucopo); sin embargo, los grupos parlamentarios de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) mantuvieron posiciones encontradas sobre la ruta para procesar la eventual reelección del ombudsman Raúl Plascencia. Durante una reunión privada, senadores del PAN y del PVEM propusieron incorporar a la convocatoria una ruta exclusiva para el actual presidente de la CNDH, para que en caso de que decida postularse, el funcionario comparezca ante las comisiones, que turnarían una minuta al Pleno para tomar la decisión final. En contraste, la bancada del PRD propone que tanto el ómbudsmán como los nuevos aspirantes compitan en igualdad de condiciones. Ante la falta de acuerdos, las comisiones se declararon en sesión permanente y se volverán a reunir este martes. En este marco, legisladores recibieron cartas de diversas organizaciones solicitando que Plascencia no sea reelecto. Asimismo, se dio a conocer que bajo la gestión del ombudsman actual, la CNDH ha contratado entre su personal a gente cercana a políticos del PAN y del PRI, partidos que lo apoyaron en el proceso de elección de 2009. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, CLAUDIA GUERRERO Y SILVIA GARDUÑO; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, ALBERTO MORALES Y LILIANA ALCÁNTARA)

ACUDEN A SEGOB POR RESPUESTA A IPN

Los estudiantes del Instituto Politécnico Nacional (IPN) acudirán hoy a la Secretaría de Gobernación (Segob) para recibir la respuesta a su contrapropuesta para cumplir su pliego petitorio entregada el viernes pasado. Los estudiantes no convocaron a movilización para lo que será su cuarto encuentro con representantes de la dependencia. Ahora, un grupo representativo de diversas escuelas asistirá para presenciar la entrega de la respuesta. La cita es a las 11:00 horas en la glorieta del Caballito, sobre Reforma. Por su parte, profesores del Politécnico entregarán a la misma hora su propio pliego petitorio a la Secretaría de Educación Pública (SEP) y a Gobernación, según informaron en conferencia de prensa. (REFORMA, NACIONAL, P. 10, EMILY CORONA)

GÉNEROS DE OPINIÓN

MURMULLOS/ SONIDOS

Para el presidente del Quinto Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito, magistrado Horacio Armando Hernández Orozco, lo ocurrido con el alcalde de Iguala, José Luis Abarca Velázquez, que no militaba en ningún partido, es una llamada de atención para las autoridades electorales con respecto a los candidatos ciudadanos. “Hay que revisar su ideología, su formación, en dónde han estado y de dónde vienen, no solamente sus antecedentes penales. No vaya a ser que lleguen cargados de dinero mal habido, de procedencia difícil de detectar. Iguala es un ejemplo que no se debe perder de vista”, sostiene. Escuchar las voces de alerta es obligación del INE y de los OPLs. Más vale una impugnación ante el TEPJF que alcaldes ligados al crimen organizado y al narcotráfico. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 2, REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MARTES 14 DE OCTUBRE DE 2014

BLINDAJE ELECTORAL/ JORGE ALCOCER V.

De manera reactiva los dirigentes de varios partidos políticos han asumido el compromiso de blindar la selección de candidatos para evitar la repetición de hechos como los que llevaron a la postulación del ahora prófugo alcalde de Iguala, José Luis Abarca. Solo que el compromiso carece de soporte legal y procedimental, por lo que se presta a ocurrencias, como la del diputado del PVEM, Arturo Escobar y Vega, quien dijo que entregarían a la PGR el padrón de sus afiliados, un millón 50 mil, para que sean certificados. La ley establece que, al solicitar registro de sus candidatos, los partidos deben proporcionar, para propietarios y suplentes: nombre; lugar y fecha de nacimiento; domicilio y tiempo de residencia en el mismo; ocupación; clave de la credencial para votar y el cargo para el que se les postula. Con esos datos es casi imposible que alguien pueda verificar la inexistencia de vínculos con el crimen organizado, o desorganizado. El INE y los institutos locales podrían pedir más información de los candidatos, por ejemplo, un currículum vitae con los antecedentes laborales y políticos; también podría reimplantarse el requisito de presentar carta de no antecedentes penales, o en su caso, una declaración, bajo protesta de decir verdad, de no tenerlos, o de no estar sujeto a proceso penal; la dificultad es que el INE no puede ir más allá de lo que la ley señala, y ésta se basa, en este terreno, en dos principios: la buena fe y la presunción de inocencia. Si un candidato se niega a proporcionar información adicional a la establecida por la LGIPE y por ello se le niega el registro, seguramente ganaría la impugnación ante los tribunales electorales. Por tanto, la única vía para el blindaje es un acuerdo entre todos los partidos que dé base al INE y a los institutos locales para recibir y verificar la entrega de información adicional de cada candidato, de tal forma que, en caso de incumplimiento, sean los partidos quienes subsanen la omisión o cancelen la solicitud de registro. Reformar la ley no es posible, ya estamos en proceso electoral. (REFORMA, NACIONAL, P. 13, JORGE ALCOCER)